

TODO ES ENSEÑAR

Las corrientes de cultura cívica que comienzan a desarrollarse en España, convirtiéndola en un país eminentemente europeo, como la prensa de Madrid, afirman día a día, abarcan manifestaciones diversas y grandiosas, comprenden todas y cada una de las palpitaciones de la vida nacional.

Y esas corrientes constituyen una obra educativa general e intensa. No se enseña solamente con planes escolares; no se enseña tan sólo desde la escuela o desde la cátedra. Se enseña también desde la tribuna; se enseña desde la mesa del Ministerio; se enseña desde las columnas de la *Gaceta*, con disposiciones positivas, prácticas, trascendentales, beneficiosas para el porvenir del país.

Por eso es una obra de enseñanza general e intensa la obra de un Gobierno que sabe aprovechar y encauzar esas corrientes sociales, fruto del progreso indiscutible de los tiempos.

Nuestra misión a la Argentina con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, tiene a expansionar el ambiente de nuestras relaciones en el mundo, donde, indudablemente, hizo mucho España, y donde le queda aún mucho sin hacer.

La política comercial a que el señor García Prieto viene concediendo preferente atención, política traducida en tratados internacionales que han de extender más y más nuestro campo de acción en los negocios mundiales, es, no cabe duda, una política cultural, es una política de enseñanza, porque todo lo que sea traer al organismo del país, nuevos elementos, nuevos factores, nuevos gérmenes de vida, es enseñar, es educar, es hacer patria.

La labor del Conde de Romanones habrá, pues, de ser ayudada de todos los demás compañeros de Gobierno. Todos ellos tienen mucho que hacer en la obra común.

Desde la escuela de primeras letras hasta la cátedra de enseñanza facultativa y desde la última capa social hasta las cumbres de la actividad industrial y mercantil, nuestro país, como todos los países del mundo, no es otra cosa que una escala gradual y ordenada de caracteres y prismas diversos, que es necesario estudiar con empeño patriótico y con voluntad decidida e inquebrantable. Todo ello es hacer pueblo, es enseñar.

LA PRENSA

Del *Heraldo*:
«El Presidente del Consejo acudió a su despacho oficial después de su visita a Palacio, con el sólo objeto de recibir a los representantes de la Prensa.

Lamentase el Sr. Canalejas de la poca benevolencia que para él se tiene, y de que se prescindiera por completo de aquellos actos suyos de gobierno que debieran merecer alguna consideración.

«Tengo—decía el Presidente del Consejo—verdadera impaciencia por que las Cortes se abran. Así terminará el monólogo y dará principio el diálogo.

Entonces se verá palmariamente si hago honor a mis compromisos, y como, respondiendo a éstos, presento proyectos que, por su radicalismo, no tengan precedentes en toda la Restauración.

Se me tilda de que no haya hecho correrías electorales, en las que por medio de discursos hubiera dado a conocer mi programa.

«Esto de ninguna manera podía hacerlo sin abordar el problema clerical o religioso, y para ello tenía: ó que sobreseer una negociación que me encontré iniciada al encargarme del Gobierno ó comprometerla con declaraciones que de mí partieran.

«He repetido e insistido de nuevo ahora, en que no rectificaré el menor concepto que entré en compromiso mío.

«El programa será conocido por el discurso que he de pronunciar en la reunión de las mayorías y por el de la Corona.

Del *Diario Universal*:

«La información que publicó el *Heraldo* según la cual el Sr. Montero Ríos había impuesto determinadas condiciones para aceptar la presidencia del Senado, carece en absoluto de fundamento.

El ilustre expresidente del Consejo, al ser preguntado acerca de lo publicado por el colega de la noche, manifestaba que, no habiéndose hecho por el Gobierno, hasta el presente, ofrecimiento alguno relacionado con la presidencia de la alta Cámara, era en el cuestión de formalidad en hablar de condiciones ni de nada que se relacionase con su actitud personal respecto a un cargo sin haber sido designado para ocuparlo.»

UNA ANÉCDOTA DE EDUARDO VII.

Eduardo VII, como casi todos los Soberanos de Europa, era un ferviente automovilista; se interesaba en todos los perfeccionamientos, de los coches y de sus motores, y se apresuraba a aumentar su colección de automóviles, ya numerosos, con todos los modelos que parecían denotar un progreso sensible en esta industria.

En Inglaterra, los automóviles reales están exentos de la obligación de llevar detrás del coche la plancha numerada reglamentaria; esta circunstancia ha ocasionado frecuentemente incidentes cómicos.

La Policía del Reino Unido posee una descripción detallada de los carruajes reales; pero los buenos *police-men* olvidan a veces el ilustre privilegio de que disfruta Su Majestad.

No hace mucho tiempo, un agente detuvo un automóvil desprovisto de la plancha numerada.

—El nombre de usted—exclamó dirigiéndose al *chauffeur*.

Este, sorprendido ante semejante audacia, contestó:

—¿Mi nombre! ¿Para qué quiere usted saberlo?

—¿La plancha numerada?—preguntó nuevamente el *police-man*.

—¿Ah!, la plancha... va dentro del coche—contestó el *chauffeur*.

El agente abrió la portezuela del automóvil, y en aquel momento oyó una alegre voz que decía:

—La plancha soy yo...
En efecto, dentro del carruaje iba el Rey Eduardo VII.

LOS RESTOS DEL «MAINE»

El periódico yanqui *New York Evening Mail*, a propósito de la remoción de los restos del «Maine», escribe lo siguiente:

«Considerando probable que el Congreso apruebe la ley pendiente ante él, y que propone la remoción de los restos del acorazado «Maine» del puerto de la Habana, el pueblo español ha hecho extraordinariamente una proposición, que todos los americanos amantes de la justicia deberán reconocer como eminentemente justa y equitativa. Brevemente explicada la proposición, consiste en que esa remoción de los restos se haga por una Comisión mixta de ingenieros nombrados por los Gobiernos de los Estados Unidos, España y Francia. En esa forma, se indica desde Madrid, quedará esclarecida la cuestión de si la explosión que destruyó al «Maine» fué interior ó exterior, quedando de una vez y para siempre determinado ese punto por un Cuerpo imparcial de expertos, cuyo informe aceptaría como definitivo.

Eso puede hacerse sin que padezca la ley pendiente de aprobación en el Congreso, y es de esperarse que esa ley sea enmendada en el indicado sentido, incluyendo en su redacción la proposición española.

Ninguno de los resultados de la guerra de 1898 lastimó tan profundamente el orgullo nacional de España como la imputación de que era debido a sus instigaciones que un buque de guerra americano había sido destruido en un puerto español, en tiempo de paz.

Se dice que durante las conferencias celebradas para la negociación del Tratado de París, los delegados españoles declararon francamente que estaban dispuestos a aceptar, sin discusión, cualesquiera condiciones que los Estados Unidos quisieran proponer, a condición de que se aceptara que España, por su propia cuenta y bajo la vigilancia de representantes americanos, pudiera sacar del fondo de la bahía de la Habana los restos del «Maine», y mostrar ante el mundo todos los informes que el resultado de esa operación dieran sobre las causas de la destrucción del buque.

Eso, ciertamente, era una proposición que no hubiera sido hecha por un gobierno que no tuviera su conciencia tranquila.

El aceptar la proposición española para formar una Comisión mixta que presidiera y vigilara el levantamiento de los restos del acorazado, puede ser considerado como una abrogación de nuestras prerrogativas nacionales en ese asunto. Pero ¿qué importa eso? Sería también un acto de amplitud de miras nacionales y un verdadero acto de cortesía para con una nación orgullosa y sensible, cuya actitud y conducta desde la restauración de la paz ha sido sinceramente amistosa y absolutamente intachable.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 12-12-30.

Ayer, a la salida del Consejo de ministros, encontré al Sr. Canalejas con el Sr. Sánchez de Toca.

Conferenciaron durante algún tiempo ambos personajes.

Algunos periodistas, que tuvieron conocimiento de esta conferencia, intervinieron al Jefe del Gobierno acerca del objeto de ella.

—Me encontré con el Sr. Sánchez de Toca por pura casualidad—dijo el señor Canalejas;—ni le busqué ni me buscó; por eso no tenía objeto alguno preconcebido mi entrevista con él.

Hemos hablado de asuntos diversos de actualidad; entre ellos, de las elecciones últimamente celebradas; pero ha sido un cambio sencillo de impresiones, como pueden ustedes suponer. Nada, pues, tengo que decirles que revista alguna novedad para sus lectores.

Poco más ó menos, dijo el Sr. Sánchez de Toca; y con esto quedan registradas las impresiones del día en los círculos políticos.

UN UBER DEL CONGRESO.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el art. 4.º del real decreto de 19 de Marzo último, ha acordado organizar una serie de trabajos sobre nuestra historia de la Edad Media.

Darán comienzo inmediatamente los siguientes:

1.º «Instituciones sociales y políticas de León y Castilla».

Edición de una *Colección crítica* de diplomas públicos y privados de los siglos IX al XII, bajo la dirección de D. Eduardo Hinojosa.

2.º «Trabajos sobre arte mozárabe y morisco», bajo la dirección de D. Manuel Gómez Moreno, para publicar unos *Estudios*.

Preliminares: Arte asturiano, cordobés y toledano en la alta Edad Media. Arquitectura leonesa del siglo X. Códices, marfiles, bronceos, mármoles, etc., con carácter mozárabe. Degeneración en el siglo XI. Supervivencias, Renacimiento artístico, extraño el influjo francés, bajo Fernando I. El elemento mudéjar entre los estilos limitados de Francia. Arquitectura de ladrillo en Castilla. Arte morisco.

3.º «Orígenes de la Lengua española», estudiados en los diversos dialectos leoneses, castellano y aragoneses, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez y Pidal.

Estudio filológico de los primeros monumentos de la Lengua, para la publicación de una *Crestomática* del español antiguo.

Trabaje en las provincias de León, Zamora y Salamanca, para fijar los límites del gallego y el portugués, y señalar los de los principales rasgos fonéticos del leonés.

Podrán tomar parte en esos trabajos las personas que lo deseen, con tal que cuenten con la preparación necesaria, a juicio de los profesores, y dentro siempre del número limitado que la índole de la obra impone.

Las inscripciones serán gratuitas, y se harán en la Secretaría de la Junta, plaza de Bilbao, 6 Madrid.

Los alumnos tendrán a su disposición el diario el local y el material precisos para las investigaciones. El profesor se reunirá con ellos dos ó tres veces en la semana para revisar y auxiliar los trabajos. Las excursiones se harán bajo la dirección inmediata ó según las instrucciones del profesor.

La Junta concederá cierto número de becas a los alumnos, y abonará los gastos de sus excursiones, de acuerdo con los profesores del Centro.

EL COMETA HALLEY

El cometa de Halley constituye ya un magnífico espectáculo: desde las tres de la madrugada es visible en el Oriente, tocando casi el horizonte. Al salir el astro se eleva primero la cola, suficientemente brillante para ser bien percibida, proyectada sobre el azul del cielo, no iluminado ya por la Luna, que se halla al fin del manguante y sale más tarde que el cometa. Surge después el núcleo brillante como una estrella de segunda magnitud, y ya completamente a la vista el astro, se eleva majestuosamente sobre el horizonte brillando cada vez con más intensidad a medida que va dominando la capa brumosa, que enturbian siempre más ó menos las capas inferiores de la atmósfera.

De las observaciones sucesivamente realizadas en el Observatorio de Madrid se deduce que tanto el núcleo disminuye aparentemente de diámetro, su parte central es cada vez más brillante; la cabellera

parece como si se hubiese replegado más hacia la cola, siendo muy poco abierto el ángulo que forman sus ráfagas exteriores. La cola aumenta cada día en longitud. La fotografía manifiesta en dicho apéndice un conjunto complicado de ráfagas casi rectilíneas, pero en las que se notan violentas inflexiones y algunos refuerzos, indicando cierta intermitencia en la acción que las produce.

El núcleo se presenta en los anteojos como de forma esférica; pero las ráfagas laterales de la cola, confundiendo en su origen con el núcleo mismo, dan a éste en las fotografías una forma de herradura.

Las posiciones observadas del cometa difieren muy poco de las calculadas, y los elementos de la órbita, nuevamente rectificadas, se separan escasamente de los primitivamente anunciados.

La longitud de la cola es actualmente de unos dieciocho millones de kilómetros.

El día 19, hacia las dos de la madrugada, el cometa pasará por delante del Sol, y si la cola sigue creciendo como en estos últimos días, es probable que llegará hasta la Tierra. A pesar de eso, la humanidad puede vivir tranquila: nada notable ocurrirá para la inmensa mayoría de las gentes: los físicos y los astrónomos quizás podrán observar algún fenómeno importante ó curioso; pero es a mismos fenómenos pasarán absolutamente desapercibidos para los no acostumbrados a ese género de trabajos.

Y como en dicho día 19 el cometa ha de ser invisible para nosotros, no creemos inútil recordarlo, para que los que crean que ese es el día mejor para hacer observaciones, duerman tranquilos y de nada se preocupen. Los que quieran ver el cometa antes de que se presente por la tarde después del 20, que aprovechen los días de 6 al 10 y hagan el sacrificio de dirigirse, a las tres de la mañana, a un lugar desde donde puedan observar bien despejada y libre de obstáculos interpuestos la región oriental del cielo, en realidad el espectáculo vale la pena de tomarse esa molestia.

En fin, puesto que muchos se empeñan en achacar al cometa todo lo anormal que ocurre, creemos oportuno recordar que no ha ocurrido en la meteorología de Abril nada que no haya ocurrido otros años, sin que hubiera cometas, y que aun cuando lo ocurrido hubiera sido del todo anormal, el cometa ninguna parte había tenido en ello. ¡Son los cometas demasiado insignificantes para producir modificaciones de importancia en ningún sentido!

FRANCISCO INIGUEZ.

CONTRA LA CALVICIE

El magistrado Krottel, que administra justicia en la Corte de Policía de Morrisania, en Nueva York, es hombre de cífrato muy fino, y lo probó cuando suspendió los trabajos del Tribunal, a causa de cierto olor que percibió.

Da la coincidencia de que todos los empleados de aquella Corte, incluso el sargento de policía Patten, que desempeña allí funciones de alguacil de estradas, han llegado a un estado de calvicie muy avanzado, y cuando el doctor Salomón Lubiner, intérprete del Tribunal, y cuya cabeza hasta hace poco parecía un queso de bola, les mostró que le estaba creciendo de nuevo el pelo, enseñándoles un frasco de la medicina que estaba operando el milagro, todos quisieron empezar acto continuo el uso de la maravillosa preparación.

Pero el gozo les duró poco, pues en cuanto el juez Krottel entró en la sala, hizo abrir todas las ventanas, y al inclinarse el sargento Patten para recibir una orden descubrió el origen de la peste y la razón por qué se usaba aquel perfume. El juez suspendió los trabajos de la Corte y ha dicho a sus subordinados que, aunque les desea mucho éxito con el nuevo invento, les suplica que lo usen por la noche antes de acostarse, para que por la mañana haya desaparecido el nauseabundo olor que despiden la preparación.

PARA LOS FILATÉLICOS

Con ocasión de la Exposición de Bruselas, el Gobierno belga ha lanzado al público dos nuevos sellos, que al principio se venderán con un sobreprecio, destinado a beneficio de un Sanatorio de mujeres tuberculosas.

Un periodista parisien comenta esta noticia, y recuerda que hace algún tiempo solía frecuentar la «Bolsa», al aire libre, de los coleccionistas de sellos, en la Avenida Marigny.

Y, a título de detalle curioso, da las cifras a qué vio cotizar algunos sellos en aquel «Centro de contratación».

He aquí las cifras:

Un sello francés de 1819, 1.500 francos. Un sello del Cabo de Buena Esperanza, 2.000 francos. Tres sellos diferentes de Moravia, 2.300, 2.500 y 3.000 francos, respectivamente. Un sello de las islas Mauricio, de 1847, se vendió en 40.000 francos, y uno de Hawái en 45.000 francos.

DE FONSGRADA

Carta abierta

Sr. D. Manuel Portela Valladares

Muy señor mío: Elegido V. ayer diputado a Cortes por este distrito, sin oposición y, por consiguiente, sin que sus adversarios le creasen la menor dificultad, considero llegado el momento de que terminen las persecuciones odiosas, las imposiciones repugnantes, las extralimitaciones de la ley, los desafueros, la tiranía, en fin, que venimos sufriendo desde hace cinco años.

Y me decido a hacerle un llamamiento en este sentido, públicamente; porque públicas quiero que sean en todo caso las consecuencias que este acto mío pueda tener en mi modesta esfera de acción y públicas deseo igualmente que sean la contestación de V. ó su silencio y su conducta y los actos todos que desde hoy realice V. en el distrito.

Fué V. proclamado diputado en las dos anteriores elecciones generales—aunque no elegido, según mi juicio—, frente a la candidatura de una persona digna por todos los conceptos de la misma investidura. Usó y abusó V. a su antojo del poder oficial durante las dos situaciones liberal y conservadora, demostrando así cuánta es la honorabilidad de la política española. Persiguió V. dura y tenazmente a sus adversarios, con conceptos calumniosos y de verdadera injuria, con declaración de responsabilidad absolutamente infundada, con repartimientos de consumos para los cuales no hay calificativo bastante en la rica y variada lengua de nuestra patria, con multitud de querrelas criminales por supuestos hechos delictivos, y en suma, con la variedad de actos que V. y yo conocemos perfectamente y que no es preciso puntualizar. Varió V. todos los organismos locales, previas visitas de inspección a dos, y por virtud de acuerdo nulo é ilegal, otros. Ocho los cargos de la justicia municipal, de correos y de penales para sus adeptos. Y todo quedó y está organizado a su sabor y a su gusto.

Ante su tenaz conducta, los que le combatimos noblemente y con resolución, los que tenemos también voluntad y la presunción de que conocemos nuestros deberes, nos limitamos a resistirle; pero no hicimos más que esto: resistir todos sus ataques, una y otra vez, un año y otro año; siempre solos é indefensos, frente al calor y al poder oficial, que tantos milagros realiza en la corrupción de las costumbres públicas que padecemos en España.

Quisimos luchar de nuevo ahora todos los que frente a V. estamos, pero V. se nos impuso una vez más; abusando de los medios de Gobierno de que siempre dispusimos, y reconocimos la imposibilidad de luchar y nos quedamos en completa quietud.

Con el anterior brevisimo bosquejo, tendiendo a afirmar que todos sus deseos, sus aspiraciones, todas; todas las impulsiones de un amor propio y de las pasiones que le hayan animado y le animen, deben estar plenamente satisfechos; tienen que estarlo en el orden natural y aún dentro de las pasiones más desbordadas.

Sólo una satisfacción le resta: la de vernos humillados a todos ó la de que hubiéramos del país. Y, si V. empieza a conocerlos, comprenderá que no es posible la obtenga, en una ni en otra forma, hoy ni nunca: sentimos con verdadera dignidad, procedemos con absoluta independencia y no nos faltan la voluntad y el tesón necesarios para continuar resistiendo.

Esa satisfacción sería excesiva siempre, puesto que tenía que partir de la indignidad ajena, y no sentaría bien en liberal y democrata tan convencido como usted. Por esto creo yo que, aunque usted aspiró a obtener nuestro destierro ó nuestra humillación—cual sus amigos propalaron siempre y continúan propalando—, sus doctrinas redentoristas y sus ideas de libertad le harán desistir del empeño—si lo tuvo—y considerarse satisfecho con todo lo obtenido, y quiero suponer que parará V. su atención en el llamamiento que le hago en nombre de todos los que frente a V. estamos.

Paréceme que está V. en el deber de procurar la tranquilidad de todos. Labor sencillísima, al alcance de la más medianía voluntad. Pues basta para ello que V. desista de los expedientes que, sin razón de recta, tiene ordenado se instruyan en perjuicio de funcionarios de notoria aptitud que ponga al frente de los cargos públicos, en los diversos órdenes de la administración, personas que los desempeñen permanentemente, por sí propias, con conocimiento suficiente y verdadera honradez; que todos ellos procedan con mediana corrección, sin imponerles V. en ningún caso soluciones determinadas y limitadas a exigirles la recta aplicación de las leyes; que éste Ayuntamiento celebre sus sesiones legalmente, consignando en acta con fidelidad cuanto en ellas ocurra; que el repartimiento de consumos del actual año se confeccione con la intervención de todos los vocales de la Junta, equitativamente, con voluntad y deseo de acierto, cortando los vergonzosos perjuicios que vienen irrogándose a unos en beneficio de otros, para que sirva de base a todos los sucesivos, sin más alteraciones que las que se justifiquen cumplidamente; que se confeccionen con el mismo criterio los repartos de los demás municipios en que continúa operándose a los vencidos, Navia de Suarna

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

á la cabeza, como caso calificadísimo siempre; que no prevalezca el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para el corriente año y pendiente de aprobación, por constituir verdadera extralimitación, por los evidentes perjuicios que irrogará á la administración municipal y por otras causas que omito; y que las elecciones municipales se celebren siempre con absoluta libertad, porque por ellas se designan las personas que administran intereses comunes á todos los vecinos de cada municipio.

Muy poco es lo que le indico, y á ello tenemos todos indiscutible derecho. Con esto viviremos vida de libertad y de orden. Quedará ancho campo para el progresivo desenvolvimiento, para las luchas realmente políticas. Nada perderá V., pues que de nada se enagena. Y un *fiat* suyo, es suficiente para la obra.

Y para manifestar sus energías, su actividad y su interés por el distrito, queda también á V. mucho en que ocuparse.

Sentimos en todo él necesidad de vías de comunicación, de casas para escuelas y de reparación de algunas Iglesias: la de la de esta villa, por ejemplo, es de necesidad suprema.

La casi totalidad de los montes de este término municipal son de propiedad particular y están indebidamente incluidos, hasta indeterminados, en el plan de aprovechamientos forestales. Su legal exclusión—ya obtuvimos la de la mayoría de ellos hace años y volvieron á incluirse de nuevo—, colocaría á sus dueños en condiciones de mejorarlos y utilizarse debidamente; privando á nuestros agricultores, pues á todos afecta, del perjuicio inmenso que se les causa y satisfaciendo una de sus primeras necesidades, que sienten ya mucho y que sentirán más duramente con el tiempo.

Obtuvimos del Estado hace años el cincuenta por cien del presupuesto para construcción de un grupo escolar en esta localidad, con destino á escuelas de ambos sexos, y el veinticinco por cien de la Diputación; tomando en cuenta al municipio, en la cuarta parte que le quedaba para abonar de sus fondos, el precio en que adquirió el solar y pudiendo encontrarse otros medios rebajarla más. Con las rentas de ocho años, de los locales que actualmente se pagan, satisfacía el Ayuntamiento su parte de gastos; quedando la mejora y las ventanas, sin ningún otro desembolso. Pero, cuando estábamos con la subasta, surgieron las revueltas locales de 1905, al presentarse por primera vez su candidatura; no hubo licitador, nada pudimos hacer nosotros para que lo hubiera en segunda subasta y nada hicieron los suyos; dejaron dormir el expediente, y se perdieron las subvenciones del Estado y de la Diputación. El obtenerlas de nuevo debe constituir para V. un compromiso de honor como para mí fué objeto de los mayores esfuerzos y lo es de uno de mis amores.

Hicimos un proyecto de urbanización del campo, con la venta de diez solares y la construcción de alpendres para la feria, á la vez que solicitamos del Estado la construcción de un muro de contención para disminuir el gasto que motivan los segundos; y el proyecto está también dormido, porque nada pudimos conseguir del Estado—acaso sepa V. por qué—y no lo agitaran, que yo sepa al menos, V. y los suyos. El proyecto es hermoso, aunque la idea es también mía, y puede llevarse á cabo, sin que cueste al municipio una peseta y aún con ingresos en éste.

Si V. se fijó en un feo caserón municipal que hay en la plaza, convendrá conmigo en que es de absoluta necesidad construir en su lugar un edificio nuevo, imprescindible para Consistorial ó Juzgado municipal, Amenaza ruina, no cabe hacer en él reparaciones, y tendrían así muy buena y acertada aplicación las 32.000 pesetas que se consignaron en el monstruoso presupuesto extraordinario en curso.

Es imprecendente que se exija al Ayuntamiento el pago de la diferencia que existe entre el diez y seis por cien del recargo sobre la contribución territorial y el importe de los haberes de los maestros, después del aumento de los sueldos de éstos y exceso debido á este aumento, según opiniones autorizadas, que en su día se consultaron. Ascienste la diferencia á unas 10.000 pesetas anuales. Debe el Ayuntamiento cinco ó seis anualidades, y quedará en descubierto de todas las que venciendo, porque está materialmente imposibilitado para pagar, carece de medios legales para afrontar recursos al efecto. Y practicado hace días embargo para su cobro, con la retención del quince por cien de los ingresos, se hace totalmente imposible la vida municipal.

Y no digo más, si bien me queda mucho que decir en este orden, porque es lo bastante para mis fines y V. conoce el distrito lo suficiente para apreciar todas sus necesidades.

Fijese V. en que, en la situación que se sigue de lo que dejó expuesto, quieren malgastar en cuatro días 32.000 pesetas, pues que á ello tiende el presupuesto extraordinario, y vea V. como hay materia para que V. ocupe su atención y emple todos sus medios en bien general.

Y van estas indicaciones con mi llamamiento, valgan por lo que valieren. ¿Accede V. á él? Le estrecha la mano,

MANUEL DÍAZ Y DÍAZ.
Fonsagrada, 9 Mayo-910.

Desde el primero del corriente empezó la veda de toda clase de mariscos. Las autoridades de Marina están dispuestas á perseguir con toda energía á los infractores de la disposición.

Ingresó en la cárcel, donde estará tres días, el marnero Alejandro Seoane, de Arcade, por pescar ostras en los criaderos. Y fueron multados, con 50 pesetas, los industriales Francisco y José Roñu, z. por vender ostras en sus establecimientos. A los infractores de la veda se les castigará con multas de 25 á 100 pesetas y á los reincidentes el doble. Además, en uno y otro caso pierden el marisco.

Estas multas se aplican lo mismo al vendedor que al comprador.

Anteayer por la mañana, el ratero Francisco Quintana (a) el Paço, intentó arrebatarle dos duros á un emigrante, cerca de los muelles. La gente que se hallaba en aquel lugar, se dió cuenta de lo que ocurrió y gritó al ver que Quintana echaba á correr. Persiguiéronle el agente de policía señor Talegón y la pareja de civiles de servicio en los muelles.

Quintana sacó una navaja y con ella hizo frente á sus perseguidores, pero al fin fué detenido por el agente de policía auxiliado por los guardias. Después de tomársele la filiación en la inspección de vigilancia, fué conducido á la cárcel, á disposición del Juzgado.

Fallecieron:
—En Pontevedra, D.ª Anita González Abal.
—En Salvador de Praxegueiron (Orense), el abad pároco D. Joaquín Blanco Vázquez.

Cambre á los mozos Nicolás Mosquera Real de Palavea y Arturo Fernandez, conocido por el de «La Roja», quienes de regreso de la tradicional romería de los Desamparados intentaron abusar de las Jóvenes María Carro Patiño y Mercedes Barba. Hubieran logrado sus brutales propósitos, á no haber acudido en auxilio de ellas con gran oportunidad, la guardia civil que acertó á pasar por cerca del lugar del suceso.

El joven Santiago Cano Amado entró anteayer borracho en el bajo de la casa número 3 de la calle de Perillana, que habita Teresa Vidal y la emprendió á golpes con los muebles, rompiendo un quinqué y un espejo.

Acudió allí la policía y detuvo al enfurecido sujeto, llevándolo á serenarse á la Inspección de Vigilancia.

En una casa del callejón de Tabares se hallaba anteayer una joven con una niña de corta edad en los brazos y le cayó ésta al suelo.

La criaturita se produjo una grave herida en la cabeza.

El Juzgado se constituyó en el lugar de la desgracia para instruir diligencias.

SANTIAGO
Al pasar anteayer tarde en dirección á Santiago el coche de la Carrilana por la villa de Ordenes varios muchachos, apedrearon el citado coche sin que las piedras, por fortuna no hicieran blanco en persona alguna.

Han unido su suerte ante el altar en la parroquia de Santa María del Camino la bellísima señorita Rosario Moreira González, hija de nuestro apreciable amigo don Ricardo Moreira, con el distinguido joven escolar de Carbia don Jesús Soto Feijó.

Bendijo la unión el pároco don Vicente López Vigo y fueron padrinos el padre de la novia y la hermana de ésta doña Sofía Moreira de Blanco.

Recibieron el grado Licenciados en Sagrada Teología y Derecho Canónico, los señores don José Chico y don José Rubiera, respectivamente.

FERROL
Comenzaron á salir de regreso para la Coruña, parte de las fuerzas de caballería que habían venido al Ferrol con motivo de la huelga de los obreros del Arsenal.

El domingo regresará el resto de las fuerzas.

ORENSE
En Prego, del partido de Verín, sostuvieron una acalorada disputa por asuntos políticos relacionados con las últimas elecciones, los labradores Francisco Pérez y Francisco Queija.

El primero descargó sobre su contricante dos tiros, hirindole en el vientre y en un brazo. El estado del herido es de gravedad. Aún no se le extrajeron los proyectiles. La guardia civil de Ríos capturó al agresor, ocupándole un revólver de seis tiros, con dos balas descargadas. Convicto y confeso ingresó en la cárcel.

Ayer de madrugada la policía en unión de la guardia civil, han dado una batida por las afueras de Orense, dando por resultado la captura de un ladrón, llamado José Casal de 24 años, natural de Pontevedra, sin oficio; dicho individuo ha sufrido condena por hurto y multitud de quincenas en Lugo, Pontevedra y otras capitales. Pasó á la cárcel, donde sufrirá quincena.

PONTEVEDRA
Los días 13 y 14 se trasladarán de Vigo á Pontevedra los capitanes del Regimiento de Murcia D. José del Río Jorge y D. Manuel Canella Tapia, con objeto de formar parte de dos consejos de Guerra.

El día 13 se celebró uno contra el soldado José Carreira Porto, por asesinato, y el 14 contra el guardia civil José Bázquez Várquez y dos guardias más, por maltrato á unos paisanos.

Ha sido destinado del convento de Padrón, al de Belbís, como vicario de la comunidad religiosa el P. Castellano, de la referida orden.

VIGO
Desde el primero del corriente empezó la veda de toda clase de mariscos. Las autoridades de Marina están dispuestas á perseguir con toda energía á los infractores de la disposición.

Ingresó en la cárcel, donde estará tres días, el marnero Alejandro Seoane, de Arcade, por pescar ostras en los criaderos. Y fueron multados, con 50 pesetas, los industriales Francisco y José Roñu, z. por vender ostras en sus establecimientos. A los infractores de la veda se les castigará con multas de 25 á 100 pesetas y á los reincidentes el doble. Además, en uno y otro caso pierden el marisco.

Estas multas se aplican lo mismo al vendedor que al comprador.

Fallecieron:
—En Pontevedra, D.ª Anita González Abal.
—En Salvador de Praxegueiron (Orense), el abad pároco D. Joaquín Blanco Vázquez.

De elecciones
El escrutinio
Madrid 12-22'15.
Se ha verificado el escrutinio de la elección celebrada en esta Corte el domingo último.

En virtud de él, fueron proclamados cinco republicanos, un socialista y los liberales Sres. Marqués de Santa Engracia y Zaldo.

De provincias
Diversos incidentes
Recíbense noticias de diversas provincias dando cuenta de haber ocurrido algunos incidentes en el acto del escrutinio.

En algunos puntos adoptáronse severas precauciones para evitar sucesos desagradables.

No hubo que lamentar consecuencias de ningún género.

También hubo abundancia de protestas.

Las fuerzas de San Fernando
A Málaga
Hoy de madrugada han marchado para Málaga las fuerzas que componen el tercer batallón del regimiento de San Fernando, procedente de Lugo.

A la estación acudió un gentío inmenso á despedirles.

Consejo de guerra
Por abandono de destino
Mañana se celebrará el anunciado Consejo de guerra contra el capitán de Administración militar, D. Manuel Macías por abandono de destino.

España y Holanda
Un conflicto
Está siendo objeto de comentarios animadísimos el incidente surgido entre España y Holanda con motivo de las minas de Marruecos.

Según las versiones más autorizadas el incidente tiene por origen la oposición de los españoles á que sea explotada por un súbdito holandés una mina que éste compró á los moros.

Actitud de Holanda
La reclamación
Tan pronto el Gobierno holandés tuvo conocimiento de lo ocurrido, formuló el de España la oportuna reclamación.

Dícese que ésta se halla concebida en términos enérgicos.

Asegúrase también, aunque en un modo extraoficial que el Gobierno de España se propone contestar en los mismos términos.

Gran reserva
Nada se sabe
Los Sres. Canalejas y Garcia Prieto muéstranse muy reservados en lo que respecta al incidente ocurrido con Holanda.

De manera oficial, no se sabe una palabra acerca de esta cuestión.

En Málaga
Crucero holandés
Contribuye á aumentar la alarma y á suscitar recelos y temores, la misteriosa aparición de un crucero holandés en aguas de Málaga.

Relaciónase la aparición de este buque con el incidente planteado.

Precauciones
Un buque español
Como se asegura que el crucero holandés trae la misión de proteger los derechos de su súbdito, el Gobierno español ha resuelto que el transporte de guerra *General Lobo* que se hallaba en aguas de Málaga, pronto á zarpas para Melilla, se quede en aquel punto, en espera de acontecimientos.

La solución
Un arbitraje
Como la mina de que se trata, pro-

riedad del súbdito holandés, está incluida dentro de la demarcación española, la cuestión será resuelta por medio de un arbitraje.

En los círculos políticos
Comentarios diversos
Las noticias que se han recibido acerca del incidente ocurrido con motivo de las minas de Marruecos, han dado lugar á muchos y muy animados comentarios en los círculos políticos.

Durante el día de ayer, ha sido este asunto el tema preferente de todas las conversaciones.

Consejo en Palacio
Discurso de Canalejas
Se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas pronunció un extenso discurso, informando al Monarca acerca de distintas cuestiones de actualidad política.

Las reformas tributarias
Informa Cobián
En el Consejo de esta tarde en Palacio, informó el Sr. Cobián acerca de las reformas tributarias que tiene en proyecto.

El Rey hizo algunas acertadas observaciones.

Los senadores
Canalejas asediado
El Sr. Canalejas habló con los periodistas acerca de las próximas elecciones para senadores.

Dijo el Sr. Canalejas á los representantes de la prensa, que le tenían asediado por completo 260 periodistas que aspiran á ir á la Alta Cámara.

En Málaga y Jerez
Actas legales
Como se han publicado tan diversas informaciones acerca de la elección celebrada en Málaga y en Jerez, el Sr. Canalejas ha consultado á las autoridades y á las más significadas personalidades locales acerca de la legalidad de las actas.

Unas y otras han contestado al señor Canalejas asegurando la perfecta legalidad de dichas actas.

Maura en Palacio
Conferencia con el Rey
Hoy ha estado en Palacio el jefe del partido conservador.

Conferenció largamente con el Rey.

Maura y Canalejas
Un encuentro
Cuando el Sr. Maura salía de Palacio entraba en él el Sr. Canalejas.

Los dos prohombres han sostenido una larga conversación.

A la salida de Palacio, algunos periodistas acercáronse al Sr. Maura.

—No tengo nada que comunicar á ustedes—dijo—: mi visita al Rey ha sido de puro cumplimiento. Después habló algún rato con el Sr. Canalejas acerca de diversas cuestiones de actualidad.

La Dirección de Comercio
A la firma
Mañana se someterá á la firma del Rey el decreto creando la Dirección general de Comercio.

En Palacio
Un banquete
Han sido obsequiados con un banquete en Palacio, los generales señores Muñoz Cobos y Navarro.

El arte cerámico
La exposición
Se ha inaugurado en esta Corte la exposición del arte cerámico.

El acto de inauguración fué presidido por los Reyes.

De guerra
Un ascenso
Ha sido firmado el decreto ascendiendo á general de división al que era de brigada Sr. Ruiz Ranoy.

De Londres
Funerales por Eduardo VII.
Comunican de Londres que se han celebrado solemnes funerales en aquella capital por el Rey Eduardo VII.

Asistieron á ellos los nuevos Reyes de Inglaterra y los Soberanos que han acudido á rendir el último homenaje al Monarca británico.

El Kaiser
Cuando llegará
Dáse como seguro que el Embajador de Alemania llegará á Londres el próximo día 19 para asistir al entierro, que, como es sabido, tendrá lugar el día 20.

De Cartagena
Goleta á pique
Comunican de Cartagena, que, á consecuencia de un abordaje se ha ido á pique la goleta *Margarite*.

La tripulación se salvó.

ADVERTENCIA
No podemos ofrecer á nuestros lectores más que la información que antecede, por no haberse recibido los telegramas de última hora.

LA BOLSA
COTIZACIONES DEL DÍA AYER
Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 86'85
Diferentes series... 87'90
Amortizable al 5 por 100 al contado... 102'75

Acciones
Banco de España... 461'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 331'50
Resineras... 0'00
Altos Hornos... 0'00
Azucareras preferentes... 74'00
id. ordinarias... 0'00
id. obligaciones... 86'25

Cambios
París vista (francos)... 6'90
Londres vista (libras)... 27'00

Junta provincial del Censo
Ayer á la hora señalada se reunió la Junta provincial del Censo con objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo último.

Como nos suponíamos, la sesión celebrada por la Junta fué presenciada por numeroso público que siguió atentamente las discusiones é incidentes habidos en la misma.

Después de dar lectura á las comunicaciones de algunos señores vocales excusando su asistencia, el Sr. Secretario leyó los artículos de la Ley referentes al acto.

Comenzó el escrutinio por el distrito de Becerreá, procediéndose á la apertura de sobres y presentación de reclamaciones y protestas que sostuvieron elocuentemente los candidatos que tomaron parte en la discusión.

A las diez de la noche, después de doce horas de sesión, se obtuvo el resultado de la elección celebrada en Becerreá que es el siguiente:

Votos obtenidos por D. Antonio Goicoechea de las actas escritas 5.141; D. Alfredo Vicenti 4.662.

En las actas no escritas, el señor Goicoechea 785; el Sr. Vicenti 674.

El Sr. Presidente, en vista de este resultado, acordó no hacer proclamación de diputado á favor de ninguno de los dos candidatos, suspendiéndose la sesión para continuarla hoy á las nueve de la mañana.

POR GALICIA

CORUÑA
Por telégrafo multó el gobernador con setenta y cinco pesetas á Angel Méndez detenido en el Ferrol por la policía como escandaloso y blasfemo.

En la calle de Orillamar, fué detenido anteayer cuando en estado de curda pronomía un monumental escándalo, José Barbeño Roel. Se le condujo á la Inspección de Vigilancia.

La guardia civil detuvo el domingo en

LUGO

El próximo domingo, día de San Isidro, a las once se celebrará en el convento de P. P. Franciscanos (Iglesia de la Purísima) una misa cantada, que en honor del Santo, su patrono, costea la Sociedad de labradores de Lugo.

Ha sido observada una curiosa presencia de estrellas dinantes de la constelación de Acuario. Los astrónomos relacionan el fenómeno con la aproximación del cometa Halley, que debe, en su curso, pasar cercano a la referida constelación.

A las doce de la mañana del día 28 del corriente tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital el sorteo de cuatro mayores contribuyentes por territorial y dos mayores contribuyentes por industrial, de los residentes en esta población, para formar parte como vocales de la Junta de partido que previene el art. 31 de la ley del Jurado.

Por las autoridades militares de Burgos está reclamado, por haber faltado a concentración, José Vázquez García, natural de Fión, en Monforte.

El Juzgado de primera instancia de esta capital anuncia por segunda vez la muerte sin testar de Angel Reigosa Seijas, natural de Santa Eulalia de Pradeda, en Guntín, pudiendo los que se crean con derecho a su herencia solicitarla de dicho Juzgado en el término de veinte días.

El sorteo para la determinación de los contribuyentes que en el presente año deben formar la Junta del distrito de Sarria, conforme al art. 31 de la ley del Jurado, se verificará en la Sala de audiencia de aquel Juzgado a las once de la mañana del día 20 del corriente.

El gobierno civil de Orense dió las órdenes oportunas para la conducción a esta ciudad del preso José Rodríguez Rodríguez.

Después de haber satisfecho la multa correspondiente fueron puestos en libertad los cuatro individuos, José Araujo Incognito, Pedro González Gutiérrez, Adolfo de la Cruz Carnero y Juan Fernández, que como saben nuestros lectores fueran detenidos días pasados en una casa de la Ronda del Miño, por blastemos y escandalosos.

La Gaceta publicó un real decreto disponiendo que las escuelas en donde la matrícula y asistencia media excedan de 70 niños ó niñas, se transformen en escuelas graduadas siempre que en la población haya alumnos que no puedan ser admitidos en las escuelas públicas, que el local permita la ampliación de matrícula, y que no tengan el número de escuelas que señala la ley de 9 de septiembre de 1857.

Dice el «Financiero Hispano Americano» que la antigua empresa de «La Constructora Naval Española», domiciliada en Madrid, y cuyo arsenal y talleres radican en Cádiz, ha sido declarada en quiebra en virtud de auto dictado por el Juzgado de la Inclusa, de Madrid.

Según el último balance del Banco, han aumentado las existencias de oro en 85.510, y las de billetes en 15.419.

Han disminuido las existencias de plata en 7.713.923 y las cuentas corrientes en 5.034.759.

Dicen de Vivero que cuantos marineros salen estos días a la mar convienen en que hizo su aparición la sardina en nuestras costas.

Si estos indicios se confirman pronto aquel hermoso puerto recobrará el esplendor de sus días más felices, renaciendo la vida comercial hoy paralizada.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica la relación de los 114 huérfanos de militares que son llamados para ingresar en el colegio de María Cristina.

Son los comprendidos entre los números 1.587 y 1.707, ambos inclusive.

Hoy, a las nueve y media de la noche, saldrá para Málaga el segundo tren militar conduciendo las tropas de San Fernando que van destinadas a Melilla.

Le fué admitida la renuncia que ha presentado de su cargo al ayudante de la Sección de ciencias del Instituto general y técnico de esta provincia, nuestro particular amigo D. Enrique Bolaño Carpintero.

Por su valiente comportamiento en la defensa de Zoco El-Had, Hayaramuna y

Mariguari, le ha sido concedida una cruz roja pensionada a nuestro querido amigo D. Juan Arce Mayora.

Fué nombrado general de la segunda brigada de la quinta división D. Fernando Carbó.

Regalo
Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

REGALOS MOTA
Sorteo del día 11 de Mayo de 1910, número agraciado 4.421.

SECCIÓN RELIGIOSA
Santos de hoy.—La Dedicación de la Iglesia de Santa María ad mártires. San Lucio, presbítero y mártir, en Constantinopla. Santa Gliceria, mártir romana, en Haraelea. La Conmemoración de gran número de Santos Mártires. San Servacio, obispo de Tongres, de mastricht.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 12:
Nacimientos.—José Meilán Fernández, en San Lazaro.
Defunciones.—Angela Gayoso López, de 79 años, viuda, en Lugo.

Eléctrica Lucense
El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1909 en la Casa Central, desde el 15 del corriente hasta el 15 del próximo Junio, de diez a una y de cinco a siete de la tarde, debiendo advertir a los Sres. Accionistas que de no presentarse el cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.
Lugo 9 de Mayo de 1910.—El Presidente, José Pujol.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SUBASTA
A voluntad del Sr. D. Ramón Blanco Rajoy y Poyán, cumplidor testamentario de la Sra. D.^a Teresa Valcárcel, tendrá lugar en la Notaría de D. Cándido López Rúa, en los días y horas que con la debida oportunidad se anunciarán, la venta en pública licitación de los bienes siguientes, procedentes de D. Bernardo Valcárcel, conocido por el Brigadier de Villachambre.

- CIUDAD DE LUGO
- 1.º Casa núm. 10, sita en la calle de San Roque, con huerta cerrada, de sembradura fanega y media.
 - 2.º Otra casa pequeña, sita en la misma calle y señalada con el núm. 12.
 - 3.º Foral de 420 reales que paga Domingo Blanco por la casa núm. 1, de la Plaza de la Feria.
 - 4.º Otro de 154 reales que paga don José Rodríguez Reimondez.
 - 5.º Otro de 154 reales que paga doña Javiera Pallín.
 - 6.º Otro de 187 reales que pagan los herederos de D. Pedro Reija.
 - 7.º Otro de 154 reales que paga Manuel da Balliña por una casa núm. 24.
 - 8.º Otro de 193 reales que paga don Juan Martín Arias por una casa núm. 26.
 - 9.º Otro de 120 reales que pagan los herederos de D. Diego Fernández por una cortiña.
 10. Setenta y dos pies superficiales de terreno en el Cementerio general.
- DISTRITO DE NEIRA DE JUSÁ
- Parroquia de Sta. María de Villachambre
11. Los bienes en plena propiedad ó dominio situados en esta parroquia y lugar de Pácio, compuestos de casa, huertos regadíos, cortiñas, sotos, leiros y montes, y los que están sitos en las parroquias de San Pedro de Teijeira, Santo Tomé de Guimarey y San Juan de Lodoso, también de pleno dominio.
 12. En las mismas parroquias de Villachambre, Guimarey, Teijeira y San Juan de Arrojo, todas las rentas forales procedentes de la citada testamentaria, consistentes en trigo, centeno, carneros, capones, gallinas, manteca, dinero y otras especies que actualmente satisfacen diferentes sujetos, con inclusión de los derechos de patronato que tenga la casa de los señores Valcárcel en la Capellanía de Villachambre.
 13. Y por último, las rentas forales que percibe la casa por bienes situados en Escobio, Villarpunteiro, San Justo, Villartelín, Calvela, Mazaille, y San Andrés de Riveira do Miño, que también consisten en trigo, centeno, capones, vino y dinero, y satisfacen varios pagadores.

VENTA DE FINCAS
En el despacho del procurador don

Benigno López Sánchez, Castillo, 13, bajo, se vende una casa de planta alta y baja, y una huerta, sitas ambas fincas en la carretera de Castilla, parroquia de San Pedro Félix de Muja.
Del precio, titulación y demás condiciones, enterará dicho procurador, a quien lo desee.

IMPORTANTE
YA LLEGÓ

Interesa a las señoras saber que Sofia Pardo Alfonso participa a sus amigas y señoras en general, que regresa de París y Madrid, con los últimos modelos de sombreros para señora y niños, que expondrá en su nuevo establecimiento, Plaza Mayor, casa del Sr. Pereira, núm. 28.
También expone un selecto surtido de perfumería y toda clase de esencias que pueda exigir el tocador más perfecto.
Implanta además esta casa una nueva industria en esta capital, que consiste en el tinte y limpieza de toda clase de prendas, así de señora y caballero, lo mismo de seda como de batista, algodón y lana, para lo cual cuenta con la maquinaria más perfecta que se conoce hasta el día, adquirida en el extranjero.
Se tiñen, limpian y rizan plumas. Servicio esmeradísimo y rápido.
Plaza Mayor, núm. 28

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

P. BARRENECHEA
Médico Militar
Consulta de medicina general y la especial de enfermedades de los niños.
Horas: de tres a seis de la tarde.
Carretera de Fonsagrada
Casa de Manuel Vila

Pedro López
SASTRE
Participa a su clientela y al público en general, haber recibido los géneros para la próxima temporada de verano.
Plaza Mayor, 25.—LUGO
Al lado del «Círculo de las Artes»

TRASPASO
Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

ABADIE
Riz y Alquitrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

El gran regalo
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
No más rutina

Por 550 pesetas en Lugo ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de la Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse a D. Jesús de Vallugera, Comercio, San Pedro, 36, Lugo.
CADUCA EL 25 DE MAYO

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa núm. 9, de la calle de Manuel Becerra, de esta ciudad. Tiene servicio de agua y luz eléctrica. Es de moderna construcción.
Para precio y condiciones enténderse con D. Gerardo Castro, San Pedro, 29, imprenta.

VENTA
A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.
Informarán en la misma calle, núm. 34.

AGENDA
ADMINISTRACIÓN DE CORREOS
Horas de entrada y salida de expediciones
Entrada
Descendente de Madrid, a las 15'15.
Ascendente de Coruña, a las 11'15.
Mixto de Madrid, a las 6'15.
Mixto de Coruña, a las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 8.
Friol, Pol y Fijós, a las 11.



GRAN CLÍNICA DENTAL
DEL CIRUJANO DENTISTA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE MADRID
R. FERNÁNDEZ
Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO
Construcción de dentaduras artificiales en todos los sistemas conocidos, tanto en cauchout, sistema de dientes con encias, en oro, platino y aluminio.
Esta Clínica hace los trabajos de aluminio (méticos) al mismo precio que los de cauchout.
Dientes a pivot, Richmond ó a espiga, coronas de oro, aluminio, porcelana y trabajos puente. Orificaciones; empastes en platino, porcelana y cementos á precios sumamente económicos.
Restauración de ambos maxilares por el procedimiento más ventajoso según el caso de que se trate, y corrección de anomalías dentarias en la primera época del desarrollo.
Extracción de muelas sin dolor ninguno empleando la anestesia Dental REINO, que ofrece toda la garantía de seis años de continuo uso en mi Clínica sin ningún caso contradictorio ni accidentes propios en estos anestésicos; éste no produce molestias, mareos ni trastornos, y la persona operada no pierde el conocimiento como sucede con el uso de otros.
Tratamiento de todas las enfermedades de la cámara bucal.
La larga práctica adquirida en este arte me hace colocar á la altura de los mejores especialistas y poder ofrecer garantía en todas las operaciones por difíciles que sean, haciendo la devolución de su importe completo en caso de no serle útil dichos trabajos.
Este Gabinete cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado Profesor y Practicante DON JOSÉ REINO.
CONSEJO QUE DEBE AGRADECERSE
Nadie debe de hacerse ningún trabajo sin antes visitar esta Clínica, pues cuenta con los últimos adelantos y garantiza la economía en sus trabajos, con el objeto de darlos á conocer y en beneficio de su ya numerosa clientela.
Horas de consulta y operaciones desde 1.º de Mayo: de diez á una y de cinco á siete.
LUGO.—Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO
En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y C.^a, segundo piso
NOTAS.—Este Gabinete se encuentra con todo aseo y limpieza, teniendo todos sus instrumentos completamente esterilizados y desinfectados, lo que se hace á presencia de los clientes para su mayor satisfacción y tranquilidad.
El taller de esta Clínica cuenta con hábiles mecánicos.

LA VICTORIA
GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES
DE
López, Sota y Fernández
Carretera de Castro.—LUGO
Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.
Clas.: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Ventas al por mayor y menor en la fábrica

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista
(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAF-CELONA.
Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los hermiados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.
DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Salida
Descendente para la Coruña, á las 14'30.
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.
Horas de despacho
Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.
COCHES
De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30
De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.
De Lugo á Castroverde, sale á las 16.
De Castroverde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.
De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.
De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Mayo el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Mayo el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

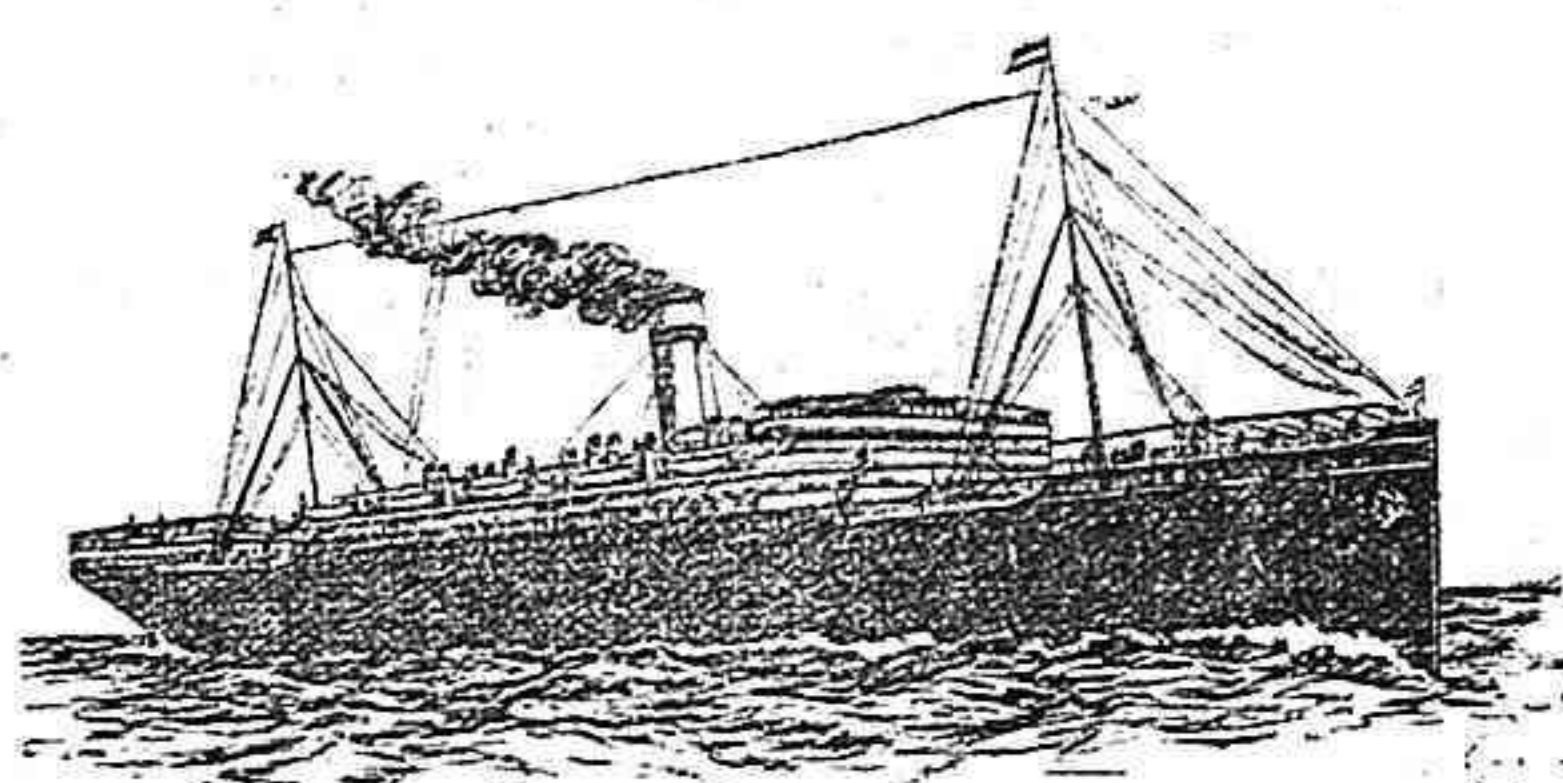
CADA CUATRO LUNES

El 16 de Mayo el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 28 de Mayo

Admite pasajeros de 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	24 Mayo	25 Mayo
Highland Neather	7 Junio	8 Junio
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

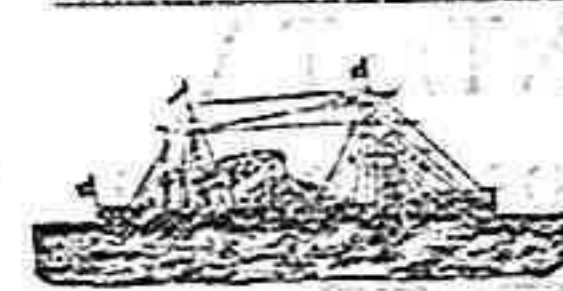
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 22 de Mayo. Elsenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Vapor Oronsa	23 de Mayo	24 de Mayo
» Orcema	6 de Junio	7 de Junio
» Oriana	20 de Junio	21 de Junio
» Orissa	4 de Julio	5 de Julio
» Ortega	18 de Julio	19 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 veintiocho hora-ilitros; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además sustancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

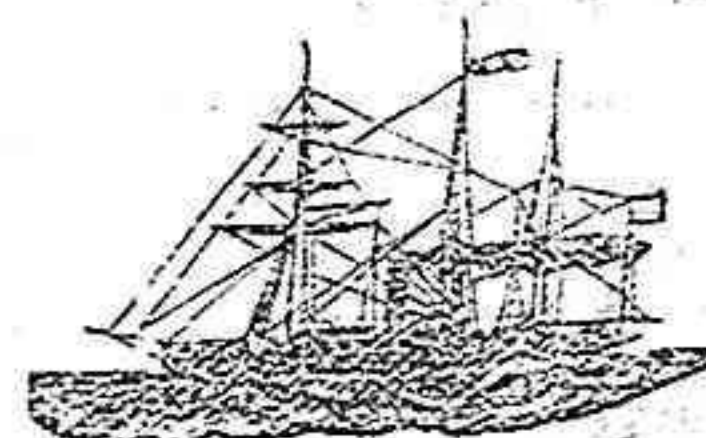
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



BOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmator Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 9.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Abril

~ Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transporte

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

— LUGO —

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	8

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.